Formulario 2.4.2 P.AM.



PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN MAYOR A 100M2

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-1957/2025
FECHA DE APROBACIÓN
26-09-2025
ROL SII
1417-21

١/١	CI	$\Gamma \cap$	c.

A)Las atr	ibuciones er	nanadas del	Art. 24 d	e la Ley (Organica	Constitucional	de Municip	alidades.
-----------	--------------	-------------	-----------	------------	----------	----------------	------------	-----------

B)Las disposicior Planificación T	•	General de Urbanis	mo y Construcci	ones en es	pecial el Art. 1	116, su Or	denanza General, y e	el Instru	umento de
		los planos v demás	antecedentes d	ebidament	e suscritos no	or el propie	etario y profesionale	s corre	spondientes al
		6. N°				, ci propic	turio y profesionale	5 60116.	sportarences ar
		nes Previas N°				. <u>.</u> 0-02-2025			
		ón N°							
F) Fl informe Favo	orable de Rev	isor Independiente	N° vi	igente de la	fecha	(cua	ndo corresponda)		
G)El informe Fave	orable de Rev	isor de Provecto de	Cálculo Estructi	ural Nº	de fe	cha	(cuando correspo	nda)	
							(cuando correspo		
									. •
RESUELVO:	ormico na	ra ampliar			EDIEICAC	ION			con un
i conceder p	periiliso pai	(especificar)			edificios, casas, g				con ur
superficie total d	e 32		de 2				COMERCIO		
uhicado en calle	/ avenida / ca	amino AV ALEMAN	IIA	pisos ac	z artara, acstr		N°	0	1698
Lote N°	7 4 4 2 1 1 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	mino AV. ALEMAN	1/17	Local	idad o Lotoo		TEMLICO		
		Manzana					TEMUCO		
		Zona	ZIVI I	dei Pian	Regulador		COMUNAL		
•	ANO RURAL)	s antecedentes que	a forman narta (da la nracai	nte autorizaci	,	NAL O INTERCOMUNAL) Inados en la letra C (da los V	/ISTOS da
este permiso.	arios y derria.	s arriecedentes, que	e forman parte t	ae ia presei	ile autorizaci	on mencio	illados ell la letta C t	JE 103 V	13103 de
'	cia que la C	Obra que se aprue	eba				los beneficios (del D.F	.LN°2 de 195
.,	1	1		IENE O PIERDE					
3 Oue el present	e permiso se	otorga amparado e				es:			
(111)		0	nlazo	de la autor	ización esnec	ial			
		.ey General de Urbanismo							
		ieba se ajusta al cita				onda)			
5 Antecedentes of		,	, ,			,			
					FUENTE DE SO	ODA			
5.1 DATOS DEL PR									
NOMBRE O RAZÓN		ROPIETARIO						R.U.	T.
	FUNDACION	EDUCACIONAL COCO	LICHE DE LA IGLE	SIA LUTERAN	IA DE TEMUCO			651624	52-5
REPRESENTANTE L	EGAL DEL PROI	PIETARIO						R.U.	T.
		ROBERTO EW	/ALD WORNER MU	JXICA					
DIRECCIÓN: Nomb	re de la vía					N°		Opto	Localidad
		AV. ALEMAN				069		<u> </u>	
	MUNA		EO ELECTRÓNICO		TELEFO	NO FIJO	TEL	EFONO	CELULAR
	MUCO		ey 19.628	DITÓ MEDIA	NITE				
PERSONERÍA DEL F ACTA FUNDACION			SE ACRE	DITO MEDIA	NIE				
ACTA FONDACION	DE FECHA 07-0	13-2021							
5.2 INDIVIDUALIZA							1		
NOMBRE O RAZON	I SOCIAL de la e	empresa del ARQUITE	CTO (cuando corresp	onda)				R.U.T.	
NOMEDIC DEL DOG	EECLONIAL ADO	LUTECTO RECROMICAD						DUT	
NOMBRE DEL PRO	FESIONAL ARQ	UITECTO RESPONSAE		\				R.U.T. 74079-7	
		EMILIO APOLONIO	L CALCULISTA	VAL				74079-7 R.U.T.	
			O SILVA POBLETE					14572-4	
NOMBRE DEL CON	ISTRUCTOR(*)	JAINE RICARDO	J SILVAT OBLETE					R.U.T.	
NOWBRE DEE COR	iornocron()	EMILIO APOLONIO	PACHECO SANDO	VAL				14.0.11	
							INCONDCIÓN	DEL DE	CISTRO
NOMBRE DEL INS	PECTOR TÉCNI	CO DE OBRA (*)					INSCRIPCIÓN CATEGORÍA	DEL KE	N°
							CATEGORIA		IN
NOMBRE DEL REVI	SOR INDEPEN I	DIENTE (cuando corresp	onda)				REGISTRO		CATEGORÍA
SHIDKE DEL KEVI	JOK HADEL EIGH	= .= re (caariao corresp	oauj				REGISTRO		C. I LOCKIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T	

^(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

6 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

PERMISO y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE	AMPLÍA (si hu	ubiere más c	de uno, incluirlo	s en e	en el punto 7 de esta solicitud)			(INDICAR si la recepción fue TOTAL O PARCIAL)		
TIPO PERMISO	N°		FECHA		TIPO RECEPCIÓN			FECHA		
OBRA NUEVA	769	0	6-12-1999	-12-1999 FINAL			183	14-04-2008		
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO OTODO					OPARTE .	ONO ES I	DIFICIO DE I	JSO PÚBLICO		
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.					61	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA 775,29 AMPLIACIÓN (personas/hectárea)		775,29		
CRECIMIENTO URBANO ONO OSÍ				exp	explicitar: densificación / extensión)			DENSIFICACION		
PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en etapas			© NO	Cantidad de	etapas					
Etapas con Mitigaciones Parciales a consi	lerar en IMIV ,	art. 173 LGU	JC		Etapas Art. 9°	del DS 167 (MTT) del 2016				

6.1 SUPERFICIES	SUPERF	FICIES PERMISO(S) ANT	ΓERIOR (ES)	Superficies ampliación proyectada		
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	SUBTERRÁNEO (S)					
EDIFICADA SOBRE TERRENO	196.92	0	196.92	128.3	0	128.3
(1er piso + pisos superiores)	190.92	U			0	
EDIFICADA TOTAL	196.92	0	196.92	128.3	0	128.3
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN F	PRIMER PISO		253.37	SUP. OCUP SOLO EN PRIMER PISO (m2) 253.3		

	SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACION							
SUPERFICIE	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)					
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	0	0	0					
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	325.22	0	325.22					
EDIFICADA TOTAL	325.22	0	325.22					

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)	253.37
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2)	532.3

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por ni	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	
nivel o piso				
TOTAL		0	0	0

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por ni	ÚTIL (m2)	COMÚN (m2)	TOTAL (m2)	
nivel o piso	PISO 1	253,37	0,00	253,37
nivel o piso	PISO 2	71,65	0,00	71.65

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial	Equipamiento	Act. Productivas	Infraestructura	Área verde	Espacio Público
	ART 2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OGUC	ART 2.1.28. OGUC	ART 2.1.29. OGUC	ART 2.1.31. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + Ampliación		325.22				

6.2 NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	⊙ NO	CSI	□ P	ARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO ORIGINAL	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUÍDA AMPLIACIÓN
DENSIDAD	18,8 VIV/HAS	0 VIV/HAS	420 VIV/HAS	0 VIV/HAS
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	N/A	N/A	N/A	N/A
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,23	0,453	0,6	0,453
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	N/A	0,14	4,25	0,14

DISTANCIAMIENTOS		3-1,4 M	3-1,4 M	3-1,4 M	3-1,4 M	
RASANTE	6	0-70-45	60-70-45	60-70-45	60-70-45	
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	А	ISLADO	AISLADO	AISLADO	AISLADO	
ADOSAMIENTO		0,4	0,27	0,4	0,27	
antejardín		5	5	5	5	
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		8	8	25,2	8	
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES		0	0	0	0	
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS						
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)		0	0	0	0	
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		0	0	0	0	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS PERMISO(S) ANTERIOR(ES)			CANTIDAD DESCONTADA	C		
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUÍDO PROYECTO	O SI	⊙ NO	CANTIDAD DESCONTADA	()		
6 3 LISO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)						

USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

TIPO DE USO	TIPO DE USO Residencial ART 2.1.25. OGUC		Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACION		COMERCIO/FUENTE DE SODA				
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR		VIVIENDA				
ACTIVIDAD AMPLIACION		FUENTE DE SODA				
ESCALA PERMISO (S) ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC	BASICO				
ESCALA INCLUIDA AMPLIACION	ART 2.1.36. OGUC	BASICO				

6.4 PROTECCIONES OFICIALES

ONO	⊙SÍ, especificar	ZCH	□ICH	ZOIT	OTRO; especificar	APP-3/ZM1
	MONUMENTO NACIONAL:	ZT	ГМН	SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*).

CESIÓN	APORTE ✓	TOTRO ESPECIFICAR;	APORTE EN DINERO

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

6.6 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

-/0	Bible comornie a plazos del Aracaio primero a drisitorio de la Ecy (V. 20.550 (dracaio 2.2.5. bis 000 c)									
	PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN								
	© CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)								
a)	Personas/Hec	źroa 775,29 X 11 = 4,26 %								
	reisolias/nec	2000								
L	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000	4.407								
D)	Personas/Hec	área								

Nota 1: En el proyecto de edificación de Ampliación, se debe efectuar el cálculo solo de la Ampliación.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000

Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

6.7 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PERMISO N°	DE FECHA	PORCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS		
			%	
			%	
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 6.6	-		%	
TO	L CESIONES O APORTES ACUMULADO	S	%	

6.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(c)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN (d) 3.6

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectiv isos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje pr nar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%

6.9 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA PORCENTAJE DE BENEFICIO POR MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS 436465222 CONSTRUCTIBILIDAD (no se debe incluir valor de edificaciones existentes) 4,26 18611347 (g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS % FINAL DE CESIÓN [(d)] TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

5.10 INCENTIVOS NO	ORMATIVOS DEL IPT, A	A LOS QUE SE	ACOGE EL PRO	YECTO							(Art	. 184 LGUC
BENEFICIO			CONDICIÓN P.	ARA OPT	AR AL BENEF	ICIO:						
BENEFICIO			CONDICIÓN P.	ARA OPT	AR AL BENEF	ICIO:						
BENEFICIO			CONDICIÓN P.	ARA OPT	AR AL BENEF	ICIO:						
11 DISPOSICIONES	ESPECIALES A QUE SE	ACOGE EL DD	OVECTO									
D.F.L-N°2 de 1959	LIFECIALLS A QUE SE			2611 06	ilic	Segur	nda Vivienda	Art 624 O	GUC			
Ley N° 19.537 Copro	opiedad Inmobiliaria		Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC				.4.1. OGUC					
Art. 6.6.1. OGUC, segu	'	i conji i	200,	0.000			de fecha			vigente h	asta	
Otro ; especificar	an resorderon iv					. ,						
	NIDADES TOTALES PO	D DESTINO							Art 6	б° letra L- Г	D.S. N° 167 d	le 2016 MT
							Otro;					
VIVIENDAS	VIVIENDAS BODEGAS		DFICINAS	LOCALE	S COMERCIA	LES	ocificar			Т	OTAL UNI	DADES
					1		N°				1	
ESTACIONAMIENTOS	S para automóviles		Otros		Especific	ar	Cantid	ad	Especi	ificar	Can	tidad
ESTACIONAMIENTOS	S nara hicicletas		cionamientos									
.5 .7 .6. 6 . 0	•		rigidos (IPT):									
PERMISO(S) ANTE	RIOR(ES) RECEPO	IÓN DEFINITI	VA (INDICAR TOTA	AL O PARC	IAL)			(agregar h	oja adicior	าal en caso	de requerir	más líneas
TIPO	PERMISO	N°	F	ECHA			TIPO	N°		F	ECHA	
OBR	A NUEVA	769	06/	/12/1999		F	INAL	183		14/	04/2008	
AMF	PLIACION	312	21/	/06/2000		F	INAL	183		14/	04/2008	
OTRAS AUTORIZA	CIONES QUE FORMAN	PARTE DE ES	TE PERMISO (Ir	nciso fina	l Art. 5.1.6. de	la OGUC	()					
□ DEMOLICIÓN	□INSTA	LACIÓN DE FA	ENAS		INSTALA	CIÓN DE	GRÚAS Y S	IMILARES				
OTRAS (especificar)					☐ EJECUCIÓ	ÓN DE EX	CAVACION	ES, ENTIBA	CIONES	Y SOCALZ	ZADOS	
CLASIFICACIÓN DE	LA CONSTRUCCIÓN											
CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2	2 (**)	CLASIFI	CACIÓN	n	n2	%(*)		VALOR m2	2 (**)
A-3	128.3)	256300									
	a la superficie edificada to		-		itarios MINVU							
O DERECHOS MUNI	Costos Unitarios MINVU v	igente a la recha	a de ingreso de la s	solicitua.								
	(Calculado con Tabla C	ostos Unitario	s MINVU)						\$	41	019775	
	ERECHOS MUNICIPALI	ES ESTIMADO	[(a) x (1,5% Art.	130 LGU	C)]		9,	6	\$		74614	
	OR UNIDADES DE CASA	S O PISOS TIP	O REPETIDOS				(-	-)	\$	0		
	ERECHOS MUNICIPALI	ES ESTIMADO	[(b) - (c)]				•		\$	57	74614	
e) DESCUENTO 30	% CON INFORME DE R	EVISOR INDER	PENDIENTE [(d):	x (30%)]			(-	-)	\$	0		
	IOS MUNICIPALES ESTI								\$	70)9855	
	SIGNADO AL INGRESO	SOLICITUD [(máx. 10%) x (f)]				9,	6	\$	0		
GIRO INGRESO	MUNICIPAL NÚMERO			009442	- 8851660			FECHA	·:		26-09-2	2025
	Casas o pisos tipo		DAS (Art. 130 LG ntaje de descue				ero máxim	o de unida	ides con	(A	LLENAR PC	IK LA DOM
	etidos		derechos munic		US	Null		o de unida o por tram			DESCUEN	ITO (\$)
	y 2°		0%				a co ca ci it	0				
	4° y 5°		10%			1						

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número máximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

11 GLOSARIO

:Instrumento de Planificación Territorial. **D.F.L.**: Decreto con Fuerza de Ley I.P.T SAG : Servicio Agrícola y Ganadero : Ley General de Urbanismo y Construcciones SEREMI : Secretaría Regional Ministerial D.S : Decreto Supremo LGUC : Sistema de Evaluación de Impacto en **EISTU**: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH : Monumento Histórico SEIM Movilidad GIM : Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura

ICH : Inmueble de Conservación Histórica MINVU : Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZCH : Zona de Conservación Histórica

 IMIV
 : Informe de Mitigación de Impacto Vial
 MTT
 : Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
 ZOIT
 : Zona de Interés Turístico

INE : Instituto Nacional de Estadísticas OGUC : Ordenanza General Urbanismo y Construcciones ZT : Zona Típica

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a usc conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Cuenta con Oficio SEIM N°3654/2025 de fecha 15.07.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría IMIV exento, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 9. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado de \$ 18.611.347, deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 10. Cuenta con Oficio Ord. N° 765 de fecha 23 de junio de 2025 emitido por la Direccion de Obras Municipales Temuco, que acoge la exención de estacionamientos.
- 11. Cuenta con Ord. N°1028 de fecha 11 de julio de 2025 emitido por Seremi de Vivienda y Urbanismo, autorizando ampliación mayor a 100 m² del inmueble emplazado en Área de conservación histórica APP-3.
- 12. El presente Permiso, aprueba CAMBIO DE DESTINO de Vivienda a FUENTE DE SODA, en una superficie de 196,92 m2. Además, aprueba AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², con destino FUENTE DE SODA, incorporando una superficie de 128,30?m2 a la superficie anteriormente aprobada de 196,92 m2. Completando una total de 325,22 m2.
- 13. CARPETA <u>2046/2025</u>. SOLICITUD N° <u>2025/2803</u>





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

CGR